



A LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

Con base en el acuerdo emitido el pasado 3 de diciembre de 2020¹ por el Rector Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, que establece la suspensión de reuniones académicas, de difusión y culturales, hasta el 31 de marzo de 2021, al considerar que "...a pesar de las medidas de confinamiento no ha sido posible mitigar los efectos de la pandemia, lo que obliga a continuar con ellas y reforzarlas hasta en tanto no se cuente con las condiciones necesarias para un retorno seguro", el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria determinó el día de hoy, en sesión ordinaria, el

Acuerdo No. 13-01-21/ 05:

Aprobar, por unanimidad, que el tercer periodo de actividades del ciclo escolar 2020-2021 se realice en modalidad a distancia.

Estas acciones emergentes implementadas por la UNAM y, en consecuencia, por la Escuela Nacional Preparatoria buscan proteger la salud de los integrantes de la comunidad universitaria y del público en general que acude cotidianamente a las instalaciones universitarias, ante el grave riesgo que representa la enfermedad que causa el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Se hace un nuevo llamado a las y los preparatorianos a permanecer en casa y a respetar las indicaciones emitidas por esta Universidad, por las autoridades locales y federales, para conservar la salud propia y de las familias. Así mismo, la Dirección General y las Direcciones de los Planteles ratifican el reconocimiento a estudiantes y docentes por el esfuerzo realizado en este periodo de condiciones singulares.

Atentamente.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad de México, 13 de enero de 2021.

**ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
DIRECCIÓN GENERAL**

¹ Publicado en la Gaceta UNAM del 3 de diciembre de 2020.